COPACO S.A.

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA 1811-2011

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
División Licitaciones - Dpto. Procesos de Contratación (G.O.C.)
Alberdi N° 619 esq. Gral. Díaz - Primer Piso
Tel: 452.309 - 419.4686
Asunción - Paraguay

Asunción, 05 de enero de 2011

A LOS OFERENTES:

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 21/2010 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS".

COMUNICACIÓN SUPLEMENTARIA Nº 3

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de responder a las consultas efectuadas por firmas, potenciales oferentes en la Licitación de referencia.-

CONSULTA 1
Con relación al ítem 5, de la licitación de referencia, teniendo en cuenta que la mayoría de las marcas con su compromiso con el medio ambiente han adoptado por estandarizar sus equipos con la impresión dúplex de manera estándar. Esta característica además de generar un ahorro en costos para la entidad, protege al medio ambiente

evitando la utilización de hojas innecesarias; por estos motivos consultamos si la entidad podrá solicitar que las impresoras, cuenten con impresión a doble cara estándar.

RESPUESTA 1
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 2
Con relación al ítem 5, de la licitación de referencia, considerado el ciclo máximo mensual de trabajo solicitado, de 80.000 páginas, y que los componentes más importantes para la impresión son: La Memoria, el procesador y el motor de impresión (Velocidad de impresión); existiendo una relación entre los componentes mencionados, por ejemplo: Si consideramos un equipo con una velocidad de impresión de 30 páginas por minutos (ppm)
Con una memoria pequeña (32 MB) y un procesador pequeño (350 MHz), el equipo tardaría más tiempo procesando la información, por lo tanto se perderían las 30 páginas por minuto mientras el documento siga procesándose; por lo tanto, debería ajustarse los componentes de acuerdo a un parámetro; generalmente el parámetro utilizado por lo menos con la memoria de 64 MB ampliable a 500 MB, un procesador de 450 MHz y una velocidad de 38 ppm en A4. Consultamos si la convocante estaría de acuerdo con lo dicho ajuste; teniendo en cuenta que lo mismo no elimina a ninguna marca, sino mas bien los estandariza para poder beneficiar a la entidad.

RESPUESTA 2
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 3
TÓNER y FUSOR
Con relación al ítem 56, repuesto kit Fusor parar la impresora ítem 5, consultamos si los mismos serán evaluados de forma independiente de ítem 5, puesto que la adjudicación es por ítem.
Además consultamos si se tendría en cuenta el costo por páginas, en lugar del costo unitario del producto.
Por Ejemplo: Un kit Fusor puede tener un rendimiento de 70.000 páginas, y un valor de 1.500.000 Gs.; mientras que otro kit Fusor puede tener un rendimiento de 120.000 páginas y un valor 1.900.000 Gs.; el costo por página en el primer ítem es 21 Gs., mientras que el segundo equivale a un costo por página de 16 Gs.

RESPUESTA 3
Favor referirse a la Adenda Nº 4 en el punto Nº 10 y Comunicación Suplementaria Nº 2, Respuesta 5 y Respuesta 21.-

CONSULTA 4

Con relación al ítem 57, Repuesto kit de Tóner para la impresora ítem 5, consultamos si los mismos serán evaluados de forma independiente del ítem 5, puesto que la adjudicación es por ítem.
Además consultamos si se tendrán en cuenta el costo por páginas, en lugar del costo unitario del producto. Por Ejemplo: Un kit de Tóner puede tener un rendimiento de 9.000 páginas, y un valor de 1.150.000 Gs.; mientras que otro kit de Tóner puede tener un rendimiento de 14.000 páginas y un valor de 1.500.000 Gs.; el costo por páginas en el primer ítem es: 128 Gs., mientras que el segundo equivale a un costo por página de 107 Gs.

RESPUESTA 4

Favor referirse a la Adenda Nº 4 en el punto Nº 10 y Comunicación Suplementaria Nº 2, Respuesta 21.-

CONSULTA 5

ITEM 1- COMPUTADORAS PERSONALES

El Pliego solicita:

Almacenamiento	HDD SATA de 7200 rpm, 250 GB de capacidad y 8 MB Cache como mínimo. Disquetera 1.44 MB. Lector CD/DVD.

A pesar de una consulta realizada y de vuestra respuesta a la misma debemos insistir en que sean aceptadas las disqueteras en la versión interna o externa, o bien sean aceptadas lectores de tarjetas de memoria (p.ej.memory card de 19 en 1) en razón de que las unidades solicitadas se encuentran en proceso de discontinuidad.

En caso de persistir con vuestra postura, nos veremos en la obligación de defender nuestros derechos de participación puesto que nos veriamos perjudicados ante otros oferentes al no poder participar en igualdad de condiciones.

RESPUESTA 5

Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 6

ITEM 1- COMPUTADORAS PERSONALES

El Pliego solicita para este ítem:

Bahias	2 bahias internas para disco duro, 2 bahías externas ópticas de 5.25", 1 bahia externa para diskette de 3.5". **No se aceptaran adaptaciones locales**.

En cuanto a la bahia de 3.5" solicitada, también debemos insistir en que la misma no sean tenida en cuenta o sea retirada de los requerimientos de este ítem.

RESPUESTA 6

Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 7
ITEM 2 – NOTEBOOK

Se solicita en el pliego el siguiente requerimiento para la Notebook:

Almacenamiento	Lector de tarjetas 5 en 1

Para el almacenamiento adicional se solicita un Lector de Tarjetas 5 en 1. Si bien ya se ha realizado la consulta y se ha respondido negativamente a la solicitud, volvemos a reiterar el pedido en el sentido de que sean aceptados los notebooks con un Lector de tarjetas 3 en 1 o superior de forma a poder participar en igualdad de condiciones. El motivo de nuestra solicitud se basa en la actualidad existen 3 tarjetas de memoria que son las más utilizadas.

RESPUESTA 7
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 8
ITEM 2 – NOTEBOOK

El Pliego menciona el siguiente requerimiento para la Notebook:

Pantalla	15,4". Como mínimo. De alto brillo y aspecto amplio WXGA, TFT LCD

Solicitamos sean aceptadas las Notebooks con una pantalla cuya medida es de 15,6" diagonal.

RESPUESTA 8
Se aceptarán Notebooks con una pantalla cuya medida sea de 15,6" diagonal.

CONSULTA 9
ITEM 7 Y 8 – SERVIDORES

Se solicita en pliego el siguiente requerimiento para los Servidores:

Video/Gráficos	Controladora grafica 64 MB de resolución como mínimo.

Teniendo presente que los servidores no son utilizados generalmente para trabajos con imágenes, gráficos, etc. y que por ende no utilizan programas para ese efecto, solicitamos que los servidores para los Ítems 7 y 8 sean aceptados con 8MB o superior atendiendo que este es el estándar para la memoria de video de los servidores.

RESPUESTA 9
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

CONSULTA 10
ITEM 12 – UPS 5 KVA

Se solicita en el pliego el siguiente requerimiento:

Autonomía	30 minutos, mínimo para los equipos solicitados

De acuerdo al requerimiento solicitado deseamos tengan a bien aclarar a que se refieren cuando mencionan "equipos solicitados", es decir, a que equipos se las debe brindar la Autonomía solicitada.

Favor aclara asimismo, si el tiempo de autonomía solicitada es a plena carga, o solo para la carga de los "equipos solicitados"

RESPUESTA 10
Es a plena carga.

CONSULTA 11
ITEM 11 UPS DE 1000 VA

solicitamos sean aceptados certificados de calidad ISO 9001:2000 en adelante, considerando que aún no todas las fabricas poseen ISO 9001:2000 puesto que conlleva tiempo adecuar las planta para la certificación a las nuevas normas.

RESPUESTA 11
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 12
ITEM 2 – NOTEBOOK

El Pliego menciona el siguiente requerimiento para este item:

Velocidad de la CPU	2.9 Ghz, o superior

Teniendo presente que las computadoras portátiles no son: entregadas con procesadores con un clock de esa velocidad, solicitamos bajar este requerimiento a un procesador de 2,66 Ghz o inferior.

REPUESTA 12
Favor remitirse a la Adenda N° 6, en el punto N° 1.-

CONSULTA 13
Consulta 1: Item 11 UPS de 1000 VA

Se solicita:

Tiempo de transferencia	2ms típicamente; 4ms máximo.

Solicitamos sean aceptado UPS con tiempo de transferencia desde 3 ms típicamente; hasta un máximo de 5 ms.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
División Licitaciones - Dpto. Procesos de Contratación (G.O.C.)
Alberdi N° 619 esq. Gral. Díaz - Primer Piso
Tel: 452.309 - 419.4686
Asunción - Paraguay

REPUESTA 13

Favor remitirse a la Adenda Nº 6, en el punto Nº 2.-

Atentamente,

ECON. CARLOS F. ORTEGA BARRIOS
Encargado de Despacho
Gerencia Operativa de Contrataciones